



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47203

Minas, 09 de marzo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 037/2020.

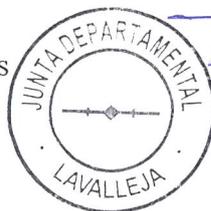
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Marcelo Rodríguez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 9 de marzo hasta el día 9 de abril del cte. inclusive.

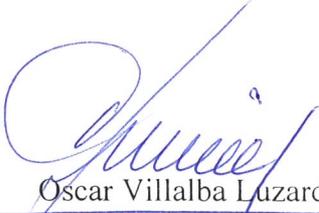
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Marcelo Rodríguez desde el día 9 de marzo hasta el día 9 de abril del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Vicente Herrera por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio